



Asunto: Se presentan  
**COMPROMISOS DE CAMPAÑA**  
Mexicali, Baja California a 16 de mayo de 2024.

**LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**  
**DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL**  
**ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**PRESENTE. -**

La que suscribe **ESTELA GUADALUPE CARDENAS OLMOS**, en mi carácter de candidata propietaria a Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, personalidad que tengo debidamente reconocida por este Consejo General Electoral, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, ante Usted, comparezco a exponer:

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como lo señalado por el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral del Estado, en términos de este escrito se me tenga por presente haciendo entrega en tiempo y forma, de los compromisos de campaña que asumo como candidata propietaria a Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Ensenada, Baja California en el presente proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**ESTELA GUADALUPE CARDENAS OLMOS**  
**CANDIDATA A PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.**



Asunto: Se presentan  
**COMPROMISOS DE CAMPAÑA**  
Mexicali, Baja California a 16 de mayo de 2024.

**LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**  
**DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL**  
**ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**PRESENTE. –**

La que suscribe, candidata propietaria y suplentes integrantes de la Planilla de municipales del Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, postulada por el Partido Político Revolucionario Institucional, para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en esta entidad, ante Usted comparecemos a exponer:

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como lo señalado por el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en este acto y por medio del presente escrito, expresamos nuestra total adhesión y hacemos nuestros en todos y cada uno de sus términos los compromisos de campaña registrados por la C. ESTELA GUADALUPE CARDENAS OLMOS , quien en su calidad de Candidata a Presidenta Municipal propietaria encabeza la planilla de municipales de la que formamos parte.


Por lo anteriormente expuesto y fundado solicitamos a ese Consejo General que Usted preside, en términos de este escrito se tenga a los suscritos presentando en tiempo y forma los compromisos de campaña de la **PLANILLA DE MUNICIPES por el AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, Baja California**, en el presente Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 para todos los efectos legales a que haya lugar.

*Handwritten signatures and notes in blue ink:*  
- Top right: A large signature and the initials "GF".  
- Middle right: "Cela de Jesus Salero" and a signature.  
- Below that: A signature and the letter "B".  
- Further down: A signature and the name "Ma. Elena Gonzalez C.".   
- Bottom right: A signature and the name "D.M.".   
- Far bottom right: A signature and the name "E. Gonzalez".



## ESTELA GUADALUPE CARDENAS OLMOS COMPROMISOS DE CAMPAÑA

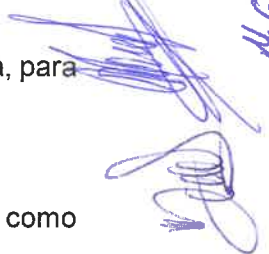
- 1.- Cumplir al 100% con los servicios públicos básicos, establecidos en el Art. 115 Constitucional fracción III.- Alumbrado público, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, regulación de mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques, jardines y seguridad pública.
- 2.- Elaborar un programa sectorial de tránsito y vialidades.
- 3.- Concluir el programa de modernización catastral.
- 4.- Ejercer, en tiempo y forma, los fondos del ramo 33 con estricto apego a sus normas de operación.
- 5.- Promover el reúso de todas las aguas tratadas, que no se tire al mar, ni un solo litro de este recurso vital.
- 6.- Continuar gestionando la libre entrada de autobuses turísticos internacionales.
- 7.- Impulsar la constitución de parques industriales y de innovación tecnológica, para generar empleos y aprovechar las instalaciones portuarias.
- 8.- Desarrollar un programa de nomenclatura y señalética en la ciudad, como medida de ubicación y de imagen urbana.
- 9.- En coordinación con los transportistas, el colegio de ingenieros y el IMIP, vamos a reestructurar el transporte público, para modernizarlo, hacerlo mas eficiente y menos contaminante.

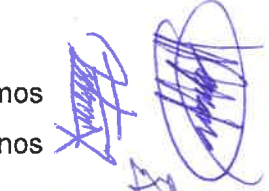
  
Ceta de Jesus Solano  
S/

  
G.F. B.

  
  
VB

  
M. Ebsa Gonzalez C. C.









- 10.- Se darán incentivos fiscales y convenios participativos, a las empresas, para promover la generación de nuevos empleos.
- 11.- Reforzaremos el programa de rescate de espacios públicos, para mejorar la calidad de vida y seguridad de las colonias.
- 12.- Se brindará atención de recolección de basura, a las 640 colonias de Ensenada, donde habita el 72% de toda la población del Municipio.
- 13.- Utilizaremos tecnología de punta, para brindar un servicio de seguridad de alto rendimiento. Los elementos, serán capacitados, equipados, evaluados y estimulados o castigados según el desempeño.
- 14.- Estableceremos campañas de prevención de la obesidad y las adicciones.
- 15.- Cuidaremos el medio ambiente, y combatiremos la contaminación con participación ciudadana, vigilarémos que no contaminen los cauces de los arroyos, frentes de playa, aplicaremos medidas contra el ruido domiciliario, equiparemos las playas con contenedores de basura y W.C. portátiles.
- 16.- Promoveremos el programa de escuela digna y espacios deportivos.
- 17.- Fortaleceremos el programa DARE, para prevenir adicciones en menores.
- 18.- Promoveremos servicios públicos dignos, en las comunidades rurales.
- 19.- Mejoraremos la seguridad pública del medio rural.
- 20.- Impulsaremos el deporte y la creación o rehabilitación de espacios deportivos en las delegaciones.

  
Ma. Elsa González C.











Celia de Jesús Sobro







CARGO	CANDIDATURA PROPIETARIA	CANDIDATURA SUPLENTE	FIRMAS DE LA FORMULA
PRESIDENCIA MUNICIPAL	ESTELA GUADALUPE CARDENAS OLMOS	MIRIAM GONZALEZ ESPINOZA	
SINDICATURA PROCURADORA	DAMIAN GILBERTO FIERRO VELAZQUEZ	SERGIO RICARDO ALEXANDRO ALMAZAN OLACHEA	
PRIMER REGIDURIA	ANA DANIELA GARCIA SALGADO	CINTHYA YOHANNA MARTINEZ GARCIA	
SEGUNDA REGIDURIA	MARIA ELOISA GONZALEZ CASTRO	CELIA DE JESUS SOLANO	
TERCER REGIDURIA	J. JESUS NAVA VIDALES	FEDERICO CORONA ACEVES	
CUARTA REGIDURIA	CLAUDIA VELASQUEZ	BEATRIZ VARGAS GUERRERO	
QUINTA REGIDURIA	JORGE AARON RODRIGUEZ GOMEZ	SALVADOR ESPINOZA CONTRERAS	
SEXTA REGIDURIA	XIMENA CARDENAS VILLA	JESSICA GUADALUPE COTA BELTRAN	
SEPTIMA REGIDURIA	LUIS ALFREDO GONZALEZ REQUIER	OCTAVIO LEYVA MONTIEL	